



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

9260***Información pública del proyecto de Mejora del firme de la Variante de Santa Eulària des Riu (EI-200) (exp n.º 2018/13150-H)***

Se hace público que por Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, de fecha 13 de septiembre de 2019, se ha tomado en consideración y se ha aprobado inicialmente el proyecto de Mejora del firme de la Variante de Santa Eulària des Riu (EI-200), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Sr. Juan Astol Pons, con un presupuesto base de licitación, sin IVA, de 580.465,31 € (quinientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con treinta y un céntimos), con un IVA de 121.897,72 € (ciento veintiún mil ochocientos noventa y siete euros con setenta y dos céntimos), que hace un presupuesto total, IVA incluido, de 702.363,03 € (setecientos dos mil trescientos sesenta y tres euros con tres céntimos), y con un presupuesto para la conservación, protección y enriquecimiento del patrimonio histórico o el fomento de la creatividad artística de 4.877,86 € (cuatro mil ochocientos setenta y siete euros con ochenta y seis céntimos), resultando un presupuesto para el conocimiento de la administración de 707.240,89 € (setecientos siete mil doscientos cuarenta euros con ochenta y nueve céntimos).

El expediente del mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en Servicio de Infraestructuras Viarias del Departamento de Gestión del Territorio, Infraestructuras Viarias y Lucha contra el Intrusismo de este Consell Insular (Avda. de España, n.º 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo en conformidad con el artículo 93 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE n.º 236, de 2 de octubre).

Transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Ibiza, 16 de septiembre de 2019

El Jefe de Servicio de Infraestructuras Viarias,
Antonio Mari Noguera

